


GONZÁLEZ ALCÁNTARA
**Critica
ministro que la
'4T' 'dinamitó'
la estructura
constitucional.**
DESTRUYÓ “EL LEGADO DE MÁS DE UN SIGLO”

Acusa ministro González Alcántara que '4T' “dinamitó la estructura constitucional”

La Constitución había resistido porque “se tenía consenso sobre las reglas”, asegura

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara manifestó ayer su asombro por la facilidad con la que la '4T' acabó con el orden constitucional que prevaleció desde 1917.

“Destruir el legado de más de un siglo es tan fácil que resulta sorprendente que no hubiera ocurrido antes”, dijo el ministro en la ceremonia de apertura del primer periodo de sesiones de 2025 en la SCJN.

En su intervención como presidente de la Comisión de Receso, y único orador en la sesión, González Alcántara Carrancá hizo un recuento de los eventos de la historia en los que la Constitución de 1917 sufrió presión.

Consideró que pese conflictos internacionales, como la Segunda Guerra Mundial, y nacionales, como décadas de gobiernos autoritarios, insurrecciones, una guerra civil y toneladas de reformas que sufrió, la Constitución aguantó y permaneció incólume en su estructura central.

“Todo eso fue posible porque existía un consenso sobre las reglas del juego y un compromiso a jugarlo con base en ellas”, apuntó.

Aseguró que “no faltaría, por supuesto, quien solamente fingiera esta convicción (sobre las reglas del juego) al tiempo que buscaba ingeniosamente una forma de respetar su letra, pero no su espíritu”.

“Ante la incapacidad de abordarla de frente, de jugarla con las reglas establecidas, tan sólo resulta necesario ejercer un poco de presión en la parte más frágil para dinamitar toda la estructura y, en este punto, no hay marcha atrás”, advirtió.

El discurso del ministro pareció más bien una despedida, pues él es uno de los ocho ministros que

renunciaron en 2024 a su cargo, el cual dejarán en agosto para dar paso a una nueva integración, ya con las reglas de la '4T'.

El ministro leyó un texto que ya tenía preparado en el que calificó de especulaciones los argumentos sobre lo que pudo haberse hecho o pudo haber ocurrido para evitar la reforma judicial que tiene en jaque al actual Poder Judicial.

“No niego el valor de estas especulaciones, pero tampoco olvido que, al final de cuentas, cualquier conclusión a la que pudiéramos llegar no es mucho más que eso, especulación y conjeturas”, agregó.

Antes, la ministra presidenta, Norma Piña, declaró inaugurado el primer periodo ordinario de sesiones de 2025, y lo hizo sin mayor preámbulo ni discurso.

La SCJN debe resolver en los próximos días casi 500 impugnaciones promovidas por aspirantes a un puesto de juez, magistrado o ministro, al no ser aceptadas por el Comité del Poder Judicial.

“(Basta) un poco de presión en la parte más frágil para dinamitar toda la estructura y, en este punto, no hay marcha atrás”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA Ministro de la SCJN